

ALLIN TECHNOLOGY CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

ALLIN TECHNOLOGY CIA. LTDA. (En Adelante “La Compañía”), es una Sociedad Anónima, que inicia sus operaciones en el año 2011, en Quito, Ecuador y su actividad principal es Impresión, elaboración de tarjetas, carnets de identificación para empresas, instituciones, organizaciones privadas y públicas, nacionales e internacionales.

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía cuenta con cuatro empleados bajo relación de dependencia.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, han sido aprobados por la Administración de la Compañía y fueron presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas con fecha 17 de mayo de 2013. En opinión de la Administración, los Estados Financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de los presentes Estados Financieros de conformidad con NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible a la fecha de cierre de sus Estados Financieros.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas en el período en que se presentan

2.2 Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Compañía comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2012. Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados Financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, la moneda funcional.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible en bancos.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales son reconocidas al costo, esto al momento de la negociación del servicio.

2.5 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son reconocidas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de un bien o servicio.

2.6 Impuesto a la renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable en función a la tasa aplicable del 23% y es reconocido en los resultados del año en función del método del impuesto a pagar. La Compañía al 31 de diciembre del 2012, registra crédito tributario en impuesto a la renta por pagar debido a las retenciones de las que fue objeto durante el período 2012

La reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

- ☐ Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa de impuesto a la renta será del 24%.
- ☐ Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa de impuesto a la renta será del 23%.
- ☐ A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa de impuesto a la renta será del 22%

2.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable una vez que se haya transferido los servicios al cliente y mientras no subsistan incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la cuenta por cobrar y los costos asociados al servicio proporcionado.

2.8 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir

del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros, se ha aplicado la siguiente excepción obligatoria a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

3.1 Excepción a la aplicación retroactiva aplicada por la Compañía

- a) Estimaciones** - La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

ALLIN TECHNOLOGY Cía. Ltda. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2011) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2011).

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

5. EFECTIVO Y BANCOS

Corresponde al efectivo disponible en bancos, como se detalla a continuación:

	Diciembre 31
	2012
	En U.S. Dólares
Bancos	4.048,34
TOTAL	4.048,34

6. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Corresponde a cuentas por cobrar como se detalla a continuación:

	Diciembre 31
	2012
	En U.S. Dólares
Venus Cecilia López Olguin	448,00
Loyal Promo S.A.	1.085,21
Iván Sabando	715,36
Citymaxis	96,66
TOTAL	2.345,23

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde al siguiente resumen:

	Diciembre 31
	2012
	En U.S. Dólares
Crédito Tributario IVA	2.912,21
Crédito Tributario IR	774,23
Iván Sabando	715,36
Citymaxis	96,66
TOTAL	2.345,23

8. ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponde a \$650.00 por concepto de compra de licencia.

9. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de cuentas por pagar es el siguiente:

	Diciembre 31
	2012
	En U.S. Dólares
VIDORTEC	2.128,43
DHL	4.957,93
TOTAL	7.086,39

10. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

	Diciembre 31
	2012
	En U.S. Dólares
R/F Impuesto a la Renta 1%	63,82
R/F Impuesto a la Renta 2%	67,33
R/F Impuesto a la Renta 8%	28,80
R/F IVA 30%	(11,76)
R/F IVA 70%	(0,36)
R/F IVA 100%	43,20
Impuesto a la Renta	611,45
TOTAL	802,48

11. OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS

	Diciembre 31
	2012
	En U.S. Dólares
IESS	152,95
Participación a los Trabajadores	469,14
TOTAL	622,09

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a \$178,00 de saldos del año 2011.

13. PATRIMONIO

Capital social - El capital social autorizado consiste de 7.000,00.

14. INGRESOS

Corresponde a \$84.245,32 por venta de mercaderías

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 17 de mayo 2013 y serán presentados a los Socios y la Junta de

Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores y de Socios sin modificaciones.